

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5
Edificio Hernando Morales Molina. Teléfono. 3422055

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D. C.

HACE SABER:

Que dentro del proceso sin radicado de **INMOBILIARIA COLOMBIA LTDA** contra **BLANCA MARITZA FONSECA GRANADOS, ÁLVARO NOSSA HERNÁNDEZ y HERNANDO NIETO LUNA** mediante providencia de fecha de cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023) se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto del levantamiento de medida cautelar de los remanentes y/o bienes que se llegasen a desembargar dentro del proceso ejecutivo de **ALIADAS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL** contra **HERNANDO NIETO LUNA** adelantado por el Juzgado 41 Civil Municipal de Bogotá.

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, por veinte (20) días hábiles, hoy **DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**. A las 8 de la mañana.

La secretaria,

SONIA MARCELA SÁNCHEZ RINCÓN

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy _____ a las 5:00 P. M.

La secretaria,

SONIA MARCELA SÁNCHEZ RINCÓN

Firmado Por:
Sonia Marcela Sanchez Rincon
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37ffb5d6543270da97f8cb7db79e770261961e617ff023978bc77b3ccf37fd34**

Documento generado en 10/08/2023 05:00:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>